CONTRATO Nº 07/2020
"CD Nº 37/2019 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 371994"

Entre la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.,** domiciliada en la calle Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por José Raúl Torres Kirmser con Cédula de Identidad N° 249.124, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.** con **RUC Nº 80022850-2**, a quien en adelante se llamara EL CONTRATISTA, domiciliado en José Rodo N° 1.110 e/Eusebio Ayala y J.A. Flores de la Ciudad de Asunción representado por Simeón Adorno Barrios con Cédula de Identidad N° 707.434.,denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para ***"Servicio de Publicación en Periódicos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A."*** detallados en la Cláusula Primera y conforme a las clausulas del presente contrato.

CLAUSULA PRIMERA
OBJETO: Establecer las condiciones legales para el ***Servicio de Publicación en Periódicos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A."*** de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones generales del Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la Contratación Directa N° 37/19 – ID PAC N° 371994.

CLAUSULA SEGUNDA
DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a). Contrato;
b).La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c).Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d).La oferta del Proveedor;
e).La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLAUSULA TERCERA
IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 371994.

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

CONTRATO Nº 07/2020
"CD Nº 37/2019 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 371994"

CLAUSULA CUARTA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa Nº 37/19 convocado por Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A., según Resolución de Autorización de llamado Nº 1259/2019 y la adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 162/2020.

CLAUSULA QUINTA
PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

5.1 Lista de Precios – Contrato Abierto con montos mínimos y máximos

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
Llamado Nº 37/2019 Servicio de Publicación en Periódicos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA Ad Ref. Ejercicio Fiscal 2020									
1	82101504-002	Página Indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO DIARIO ABC COLOR	Unidad	Evento	1	-	-	48.800	48.800
2	82101504-002	Página Indeterminada blanco y negro - DOMINGO DIARIO ABC COLOR	Unidad	Evento	1	-	-	76.300	76.300
3	82101504-002	Página indeterminada-color - LUNES A SABADO DIARIO ABC COLOR	Unidad	Evento	1	-	-	96.800	96.800
4	82101504-002	Página indeterminada-color - DOMINGO DIARIO ABC COLOR	Unidad	Evento	1	-	-	152.300	152.300
5	82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO DIARIO ABC COLOR	Unidad	Evento	1	-	-	113.600	113.600
6	82101504-002	Exequias (sin foto) - DOMINGO DIARIO ABC COLOR	Unidad	Evento	1	-	-	117.000	117.000
7	82101504-002	Agrupados lunes a sábados DIARIO ABC COLORF	Unidad	Evento	1	-	-	20.300	20.300
8	82101504-002	Agrupados - domingos DIARIO ABC COLOR	Unidad	Evento	1	-	-	21.000	21.000
9	82101504-002	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO DIARIO ABC COLOR	Unidad	Evento	1	-	-	29.600	29.600
10	82101504-002	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO DIARIO ABC COLOR	Unidad	Evento	1	-	-	29.600	29.600
11	82101504-002	Suplementos blanco y negro - LUNES A SABADO DIARIO ABC COLOR	Unidad	Evento	1	-	-	29.600	29.600
12	82101504-002	Suplementos blanco y negro - DOMINGO DIARIO ABC COLOR	Unidad	Evento	1	-	-	45.000	45.000

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

CONTRATO Nº 07/2020

"CD Nº 37/2019 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 371994"

13	82101504-002	Suplementos color - LUNES A SABADO DIARIO ABC COLOR	Unidad	Evento	1	-	-	55.500	55.500
14	82101504-002	Suplementos color - DOMINGO DIARIO ABC COLOR	Unidad	Evento	1	-	-	87.600	87.600
15	82101504-002	Página Indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO diario ULTIMA HORA	Unidad	Evento	1	-	-	38.200	38.200
16	82101504-002	Página Indeterminada blanco y negro - DOMINGO DIARIO ULTIMA HORA	Unidad	Evento	1	-	-	47.000	47.000
17	82101504-002	Página indeterminada-color - LUNES A SABADO DIARIO ULTIMA HORA	Unidad	Evento	1	-	-	76.600	76.600
18	82101504-002	Página indeterminada-color - DOMINGO DIARIO ULTIMA HORA	Unidad	Evento	1	-	-	110.700	110.700
19	82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO DIARIO ULTIMA HORA	Unidad	Evento	1	-	-	76.700	76.700
20	82101504-002	Exequias (sin foto) - DOMINGO DIARIO ULTIMA HORA	Unidad	Evento	1	-	-	83.800	83.800
21	82101504-002	Agrupados lunes a sábados DIARIO ULTIMA HORA	Unidad	Evento	1	-	-	24.400	24.400
22	82101504-002	Agrupados - domingos DIARIO ULTIMA HORA	Unidad	Evento	1	-	-	24.400	24.400
23	82101504-002	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO DIARIO ULTIMA HORA	Unidad	Evento	1	-	-	25.600	25.600
24	82101504-002	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO	Unidad	Evento	1	-	-	25.600	25.600
25	82101504-002	Suplementos blanco y negro - LUNES A SABADO DIARIO ULTIMA HORA	Unidad	Evento	1	-	-	33.600	33.600
26	82101504-002	Suplementos blanco y negro - DOMINGO DIARIO ULTIMA HORA	Unidad	Evento	1	-	-	38.400	38.400
27	82101504-002	Suplementos color - LUNES A SABADO DIARIO ULTIMA HORA	Unidad	Evento	1	-	-	61.600	61.600
28	82101504-002	Suplementos color - DOMINGO DIARIO ULTIMA HORA	Unidad	Evento	1	-	-	66.300	66.300
29	82101504-002	Página Indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO DIARIO LA NACION	Unidad	Evento	1	-	-	36.600	36.600
30	82101504-002	Página Indeterminada blanco y negro - DOMINGO DIARIO LA NACION	Unidad	Evento	1	-	-	52.700	52.700
31	82101504-002	Página indeterminada-color - LUNES A SABADO DIARIO LA NACION	Unidad	Evento	1	-	-	77.200	77.200
32	82101504-002	Página indeterminada-color - DOMINGO DIARIO LA NACION	Unidad	Evento	1	-	-	107.100	107.100
33	82101504-002	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO DAIRIO LA NACION	Unidad	Evento	1	-	-	62.400	62.400

PUBLICITARIA 2001 S.R.L.

CONTRATO Nº 07/2020
"CD Nº 37/2019 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 371994"

34	82101504-002	Exequias (sin foto) - DOMINGO DIARIO LA NACION	Unidad	Evento	1	-	-	66.200	66.200
35	82101504-002	Agrupados lunes a sábados DIARIOL ANACION	Unidad	Evento	1	-	-	21.300	21.300
36	82101504-002	Agrupados - domingos DIARIO LA NACION	Unidad	Evento	1	-	-	21.300	21.300
37	82101504-002	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO DIARIO LA NACION	Unidad	Evento	1	-	-	25.900	25.900
38	82101504-002	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO DIARIO LA NACION	Unidad	Evento	1	-	-	25.900	25.900
39	82101504-002	Suplementos blanco y negro - LUNES A SABADO LDIARIO LA NACION	Unidad	Evento	1	-	-	31.400	31.400
40	82101504-002	Suplementos blanco y negro - DOMINGO DIARIO LA NACION	Unidad	Evento	1	-	-	39.300	39.300
41	82101504-002	Suplementos color - LUNES A SABADO DIARIO LA NACION	Unidad	Evento	1	-	-	66.300	66.300
42	82101504-002	Suplementos color - DOMINGO DIARIO LA NACION	Unidad	Evento	1	-	-	77.200	77.200
								Precio Total Unitario GS.	**2.366.700**

*Monto mínimo	60.000.000 Gs.
*Monto máximo	120.000.000 Gs.

5.2 El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs.60.000.000.- (Guaraníes Sesenta millones) y el monto máximo es de Gs. 120.000.000.- (Guaraníes Ciento veinte millones)

5.3. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.4. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

5.5 A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley 3439/07 que modifica la Ley "De Contrataciones Públicas", la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales retendrá el equivalente al 0,4% sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro del Proveedor.

PUBLICITARIA OPCION S.R.L.

CONTRATO Nº 07/2020
"CD Nº 37/2019 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 371994"

CLAUSULA SEXTA
VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de la firma de la misma hasta el 31 de diciembre del 2020.

CLAUSULA SETIMA
PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
Para la realización de cualquiera de los servicios citados en el presente contrato abierto, el departamento solicitante emitirá la solicitud del servicio de publicación, adjunto a este el modelo respectivo de su publicación a la contratista, los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Sede Central, Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad.

7.2 ALCANCE DE LOS SERVICIOS

1. Cobertura: la provisión de servicios solicitados de domingos a sábados deben ser cubiertos íntegramente por la firma proponente, en horario diurno, vespertino y nocturno.
2. Publicaciones: prestar cobertura de servicios en horarios de oficina y en los horarios, requeridos de domingo a sábados conforme a los pedidos realizados por el funcionario de la Facultad (cobertura referida en el punto 1)
3. Servicio de Publicaciones por Duelos: Contar con una línea telefónica y/o whatsapp con horario de atención las 24 hrs. de domingo a sábados.
4. Servicio de Publicaciones por Edictos: Contar con una línea telefónica y/o whatsapp con horario de atención las 24 hrs. de domingo a sábados.
5. Modalidad de recepción de los pedidos: Las solicitudes se realizarán a la empresa desde las 07 a 22 horas, por los medios disponibles a sus efectos (teléfono, whatsapp, correo electrónico u otros) siguiendo siempre los siguientes parámetros:
   a. La comunicación al medio de comunicación respectivo, en todos los casos lo realizará la empresa.
   b. En situaciones que la empresa no acuda a los servicios solicitados deberán justificar plenamente por escrito en Mesa de Entradas de la Unidad Operativa de Contrataciones, el primer día hábil posterior al suceso.
6. Modalidad de recepción de los pedidos en horario nocturno u otros: Las solicitudes realizadas desde las 19 a 22 horas y/o de 22 a 07 horas, tendrán el mismo tratamiento de recepción del pedido que las realizadas en horarios de oficina. La comunicación a los medios de comunicación deberán ser gestionada por la empresa a solicitud del funcionario de la facultad. Los pedidos se realizarán por los medios disponibles a sus efectos (teléfono, whatsapp, correo electrónico u otros) Los parámetros de recepción serán los mismos descritos en el punto 5 inc. a) y b)
7. En cada caso, queda a cargo de la empresa realizar los diseños de publicación y la correspondiente solicitud al periódico de referencia.
8. Falta de cobertura de Servicios:
   a. En cada caso, se notificará a la empresa.
   b. No realizar la cobertura en más de tres ocasiones, se comunicará a las instancias administrativas correspondientes, CC. al responsable de la firma adjudicada.

PUBLICITARIA 2001 S.R.L.

CONTRATO N° 07/2020
"CD N° 37/2019 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID N° 371994"

CLAUSULA OCTAVA
SISTEMA OPERATIVO PARA EL PAGO
Una vez realizados los servicios de publicaciones citados en el presente contrato abierto, LA CONTRATISTA remitirá la Factura a crédito acompañando a esta la publicación del servicio y todas las documentaciones tales como cumplimiento tributario vigente, certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente, (FIS) Formulario de Informe de Servicios Personales y (FIP) Formulario de Información del Personal conforme a la cual serán preparados los documentos de pago.

CLAUSULA NOVENA
ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa y Financiera.

CLAUSULA DECIMA
FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del valor del contrato que podrá ser presentada en forma de declaración jurada.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA
MULTAS
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA
CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLAUSULA DECIMO TERCERA
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

CONTRATO Nº 07/2020
"CD Nº 37/2019 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 371994"

Para dirimir las cuestiones del presente contrato, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

CLAUSULA DECIMA CUARTA
ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03 días del mes de MARZO del año 2020.

Simeón Adorno Barrios
Publicitaria Apolo 11 S.R.L.

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

José Raúl Torres Kirmser
Decano